

Sunchales, 29 de julio de 2013.

Al Sr. Intendente Municipal
Ezequiel Bolatti
PRESENTE

c/c Presidente Concejo Municipal

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente queremos notificarles la intención de nuestra cooperativa de desarrollar un concurso de producciones artísticas escolares relacionadas al cuidado y uso responsable del agua, como cierre de la implementación anual del programa educativo "El agua va a la escuela".

Recordamos que dicho programa fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación en su resolución N° 464 SE del año 2011 (adjuntamos declaración) y declarado de interés educativo por el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales el pasado 3 de setiembre de 2012.

Por lo antes mencionado y detallando las bases del concurso, a continuación, solicitamos a la Municipalidad de Sunchales la colaboración en el lanzamiento del mismo, ya que contempla premiar a las escuelas con elementos de uso diario y difundir los trabajos seleccionados con el mensaje original del proyecto en un contexto de promoción y difusión cooperativa.

Concretamente, para poder premiar a las escuelas participantes y costear el proyecto solicitamos una exención porcentual y gradual (12 meses del año) del Derecho Registro e Inspección por Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas de la ciudad de Sunchales.

Dicha exención se solicita para el año 2013 y los años posteriores en que se implemente el mencionado programa educativo.

Estará basado en actividades de concientización, cooperativismo y sustento del recurso agua potable.

Presupuesto del concurso: (aproximado, valores de premios con variación según disponibilidad)

Carteles: \$ 12000 (para primer año) y un 30% del costo para los siguientes. (valores estimados)

Premios: \$ 14800

Aplicado a la exención: Ej.: Pago impuesto mes julio: \$ 8400 (deducción: presupuesto/12 meses= \$2233) Saldo final Derecho Reg. e Inspección: \$ 6167/mes.

Además solicitamos se analice la utilización de los espacios públicos mencionados en las bases del concurso a los efectos de mostrar el resultado de los trabajos artísticos realizados por los alumnos de las escuelas y que tienen como alcance a los habitantes de la ciudad de Sunchales.

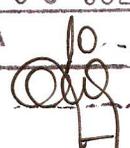
La intención es que este concurso se realice todos los años con los alumnos de 5º afectados al programa educativo mencionado de todas las escuelas de la ciudad.

Esperamos una respuesta a la brevedad, quedamos a disposición para ampliar las dudas y alcances, y aprovechamos la ocasión para saludarlos atte.


OSCAR DORSCH
PRESIDENTE


CRISTIAN MAROTTI
GERENTE

| |
|-------------------|
| CONCEJO MUNICIPAL |
| ENTRADA |
| FECHA 30 JUL 2013 |
| HORA 10 |



BASES DEL CONCURSO

Concurso: "El Agua en Imágenes" del Programa: "El agua va a la escuela".

Objetivo:

Favorecer la toma de conciencia de la población de Sunchales en el uso responsable del agua
Representación de "El agua en imágenes", con el objeto que los participantes puedan comunicar a través de fotografías, dibujos o esquemas, el modo en que los sunchalenses nos vinculamos con el agua, promoviendo la reflexión sobre el rol que nos cabe en relación con el uso sustentable y responsable de este preciado recurso que gestiona la Cooperativa de Agua Potable de Sunchales.

Reglas

Los trabajos deberán abordar el tema "Cooperación en la esfera del agua", entendiendo que con este enfoque es posible equilibrar las diferentes necesidades y prioridades de uso de agua, contribuyendo a la equidad social en la población y asegurando un desarrollo sustentable en el tiempo, acompañando el crecimiento urbano y poblacional de nuestra ciudad de Sunchales, Capital Nacional del Cooperativismo.

Como referencia, y según la UNESCO, la cooperación en la esfera del agua puede adoptar diferentes modalidades. Desde acciones cotidianas, como evitar que el agua corra innecesariamente cuando nos higienizamos o enjuagamos los platos, hasta el intercambio de información y la colaboración financiera y técnica entre diferentes países, como la implementación de programas y proyectos que busquen, mediante el trabajo colaborativo de especialistas, avanzar en el conocimiento de los recursos hídricos, con el fin de contribuir a su cuidado y preservación.

Cada escuela podrá presentar hasta tres trabajos, abordando el tema sugerido. Las imágenes, independientemente de la forma en que fueran capturadas o diseñadas (blanco y negro o color), se presentarán en formato digital y en archivo jpg con alta resolución (300 dpi). Todas las composiciones deben contener una frase de no más de 10 palabras alusivas al tema sugerido.

La entrega podrá realizarse hasta el 31 de octubre de 2013, personalmente o por correo postal en un CD o DVD en las oficinas de la cooperativa en Av. Independencia 98, o por correo electrónico: enviando el trabajo a concursodeagua@capsunchales.com.ar, poniendo en asunto "Agua en imágenes".

En todos los casos, el archivo deberá llevar el nombre y número de la escuela que representa, seguido del título del trabajo. Ejemplo: "Escuela Faustino Sarmiento 9876_El agua que nos rodea"

Asimismo, cada trabajo deberá entregarse con una carátula u hoja con los siguientes datos:

Título del trabajo, escuela, grado y aula, nombre y apellido de la docente encargada, nombre y apellido de los alumnos participantes, y

Una breve descripción de los objetivos que fundamentan el motivo elegido y el impacto que pretende lograr en la población.

Se confirmará a cada participante la recepción del material por nota.

Finalizada la recepción de materiales, se constatará el cumplimiento de los requisitos exigidos y se pondrá a consideración de un jurado.

El jurado estará compuesto por las siguientes autoridades:

Presidente de la Cooperativa de Agua Potable.

Jefe de Producción e Ingeniería de la Cooperativa de Agua Potable.

Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales.

Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales.
Presidente de Casa Cooperativa Sunchales.
Subsecretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Sunchales.

Selección

En función del cumplimiento exigido, se determinará y valorará los trabajos, considerando los mensajes expresados, la composición artística y la alineación con el objetivo primario.

El jurado seleccionará 1 trabajo por cada escuela y definirá en función de los votos un orden de clasificación de los 6 trabajos elegidos. (1º al 6º)

Dicha clasificación dará destino a la ubicación física de los trabajos en los distintos espacios públicos elegidos, los cuáles se exhibirán en carteles de 2 m x 2 m de dimensión, con prioridad para ubicarlos en los siguientes lugares de la ciudad, a saber:

Trabajo seleccionado 1º: Plaza Libertad.

Trabajo seleccionado 2º: Frente Edificio Cooperativa de Agua. (Av. Independencia 98)

Trabajo seleccionado 3º: Zona ingreso a la ciudad de Sunchales.

Trabajo seleccionado 4º: Zona monumento al cooperativismo.

Trabajo seleccionado 5º: Frente Edificio Hospital Sunchales.

Trabajo seleccionado 6º: Frente Edificio Liceo Municipal.

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública el día 11 de noviembre convocando a los representantes de las escuelas.

Premios:

Para el trabajo seleccionado 1º: PC All in one para la escuela que representa.

Para el trabajo seleccionado 2º: Proyector de imágenes para la escuela que representa.

Para el trabajo seleccionado 3º: Una cámara digital para la escuela que representa.

Para el trabajo seleccionado 4º: Una cámara digital para la escuela que representa.

Para el trabajo seleccionado 5º: Una cámara digital para la escuela que representa.

Para el trabajo seleccionado 6º: Una cámara digital para la escuela que representa.

Los premios serán entregados el mismo día 11 de noviembre en ocasión de comunicar la clasificación.